

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 29-09-2020 12:45:52

Teléfono : 56-73-2565231

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-576-AG20

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA ALEXIS FRANCHESCOLI TAPIA SILVA E

A Sr (a) : ALEXIS TAPIA SILVA

DIRECCIÓN : 26 sur C 17 y 18 pte Talca Región del Maule

FONO : 944723963

RUT : 77.183.472-8

FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 434-65-COT20

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Julio Cesar Sepulveda Albornoz 56-73-2565231 adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
41111501	Balanzas electrónicas de carga superior	1 Unidad	BALANZA ELECTRONICA DE 300 KILOS, ESPECIFICACIONES: BATERIA INCORPORADA CON CABLE PARA ELECTRICIDAD, PLATO DE ACERO DIAMANTADO, DISPLAY LUMINOSO CON LED, 7 MEMORIAS DIRECTAS POR TECLADO, VOLTAJE 220/50 HZ, DIMENSIONES DE PLATAFORMA 40X50 CM, DIMENSIONES 81X41X20 CM, RANGO 100 GR HASTA 300 KG.		75.000,00	0,00	0,00	75.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	75.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	75.000
19% IVA	\$	14.250
Total	\$	89.250

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

BALANZA ELECTRONICA DE 300 KG. NECESARIA PARA SER UTILIZADA EN CIRUGIAS Y ATENCIONES DE URGENCIA DE CANINOS Y FELINOS EN DDR, SEGUMEMO N 352-A DE DIDECO
FLETE INCLUIDO Y PUESTA EN BODEGA MUNICIPAL
SE SOLICITA AL PROVEEDOR INDICAR EN SU FACTURA N° DE CTA. CTE. Y MAIL PARA EFECTUAR PAGO VIA TRANSFERENCIA ELECTRONICA
RECEPCION BODEGA LUNES A VIERNES DE 8:00 A 12:30 HRS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>